

Control de cambios		
Versión	Fecha	Descripción de la modificación
01	28 de noviembre de 2017	Se realiza ajuste de normalización como consecuencia de la entrada en vigencia de la resolución 162 de 2017, que crea el proceso Gestión Corporativa Institucional como parte del mapa de procesos de la entidad, y en cumplimiento de lo establecido en la circular 16 del 1 de noviembre de 2017. Los lineamientos operativos descritos en este documento corresponden íntegramente a los aprobados en la versión 4 de fecha 16 de mayo de 2014, la cual fue aprobada por María Nohemí Perdomo Ramírez, Subsecretaria de Planeación y Gestión como líder del proceso Gestión y Adquisición de Recursos, vigente en ese momento.
02	09 de mayo de 2018	Se realiza la actualización del documento de acuerdo con la nueva estructura organizacional de la Entidad (Decreto 411 de 2016), el nuevo marco estratégico (Resolución 162 de 2017) y el nuevo modelo de operación por procesos. La actualización incluye modificación del objetivo, alcance, líderes, se eliminan las secciones “Interacción con otros procesos”, “Recursos”, se agrega la sección de “Roles y contribuciones”. La etapa de “Planear” es dividida en Planeación Táctica y Planeación Operativa. Se incluye mayor detalle en cada una de las etapas del ciclo PHVA. Se agrega la columna de “Dependencias Relacionadas”. Del proceso son escindidas las temáticas de gestión y adquisición de recursos y gestión documental, las cuales se crean como procesos independientes
03	05 de septiembre de 2022	Se realiza la actualización del documento de acuerdo con los lineamientos de la Política de Gobierno Digital
04	10 de mayo de 2023	Se modifica la gráfica del mapa de procesos con ocasión de la creación del proceso Fomento y Protección de los Derechos Étnicos, aprobada por la Resolución No. 0297 de 2023 de la Secretaría Distrital de Gobierno.
05	12 de septiembre de 2025	Actualización de objetivo y alcance de acuerdo con lineamientos establecidos en la circular 03 de 2023 de la Subsecretaría Distrital de Fortalecimiento Institucional de la Secretaría General, con el asunto “ESTANDARIZACIÓN DE PROCESOS TRANSVERSALES EN EL DISTRITO CAPITAL

Método de Elaboración	Revisa	Aprueba
En virtud del artículo 3 de la Resolución No. 0297 de 2023, se actualiza de oficio por parte de la Oficina Asesora de Planeación el documento con el mapa de procesos aprobado. Nota: el contenido técnico del proceso no se modifica, por lo tanto, los responsables de su revisión y aprobación se mantienen.	<p>Mario Alexander Ortiz Salgado Director D'II</p> <p>Olga Milena Arias Aguirre Promotora de la Mejora</p> <p>Ángela Patricia Cabeza Morales Profesional OAP – Analista del proceso</p>	<p>Carine Pening Gaviria Subsecretaria de Gestión Institucional Líder de macroproceso</p> <p>Documento aprobado y publicado bajo caso HOLA No. 184516</p>

Nota: Por responsabilidad ambiental no imprima este documento. Si este documento se encuentra impreso se considera “Copia no Controlada”. La versión vigente se encuentra publicada en la intranet de la Secretaría Distrital de Gobierno”

Objetivo

Liderar la planeación estratégica y gestión de los recursos de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones; mediante la definición y desarrollo de planes, lineamientos y estrategias, la implementación de productos, servicios y soluciones y, el fortalecimiento de las capacidades tecnológicas; que permitan la generación de valor en lo público, el acceso, uso y apropiación de los mismos para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Alcance

El proceso comprende la planeación estratégica en sus diferentes componentes (Modelo de Gestión y Gobierno de TI - MGGTI, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - PSPI, Plan de Transformación Digital - PTD y el Plan Estratégico de TI - PETI), el desarrollo, entrega y puesta en ejecución de los servicios y productos establecidos operando bajo la arquitectura empresarial definida, Gobierno Abierto e Interoperabilidad con los Sistemas de Información Distritales y Nacionales, así como la verificación y seguimiento al desempeño del servicio y los recursos tecnológicos, implementación de mejoras y la actualización de sus instrumentos con base en las políticas nacionales y distritales en materia de TIC.

Líder/eza

Líder Macroproceso – Subsecretario(a) de Gestión Institucional

Líder Proceso – Director(a) de Tecnologías e Información

Roles y contribuciones

Dirección de Tecnologías e Información: Liderar metodológica, funcional y técnicamente todas las actividades TIC relacionadas en el presente documento.

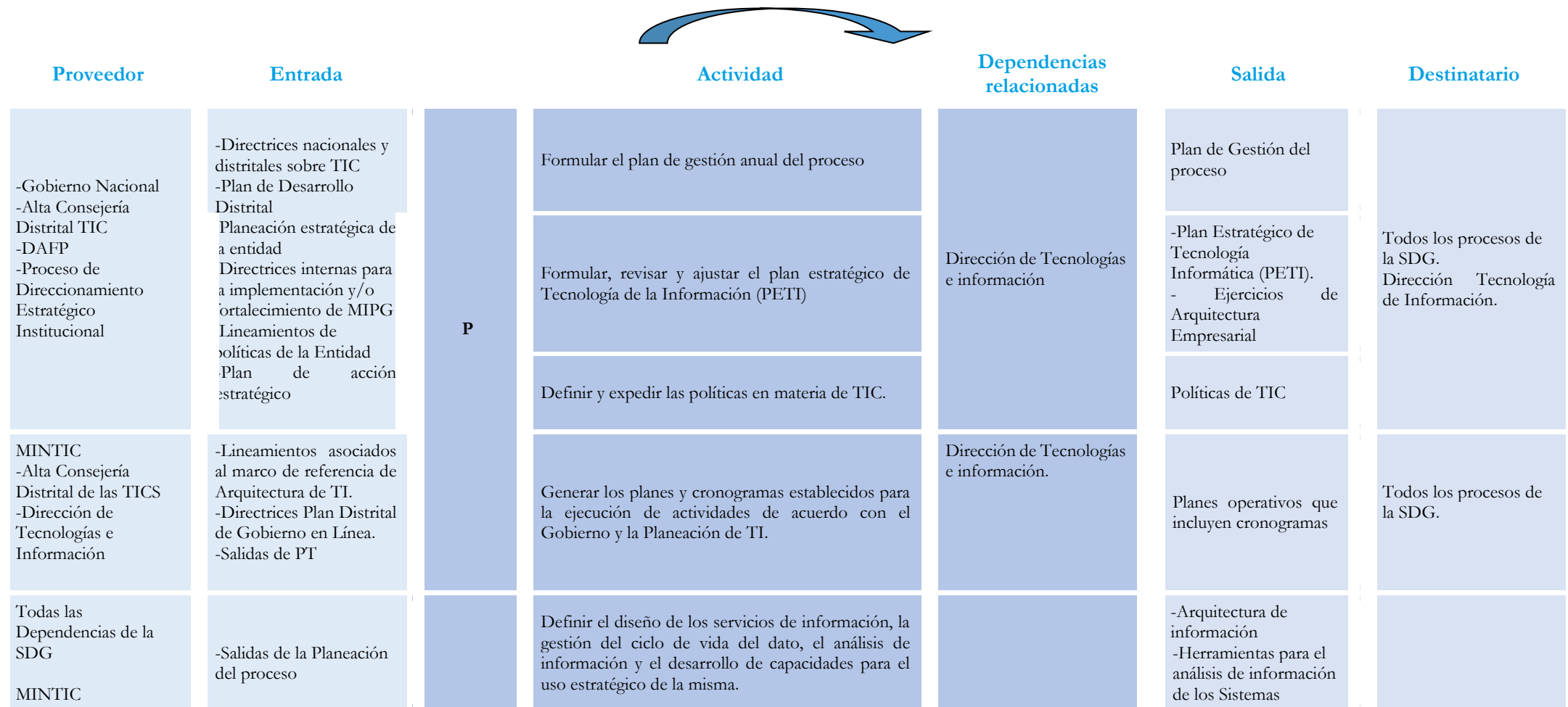
Oficina Asesora de Planeación: Generar las metodologías para el desarrollo de la gestión y la planeación del proceso, así como realizar el acompañamiento y dar la línea metodológica para la construcción de la Estrategia de TI.

Alcaldías Locales: Liderar desde las Alcaldías Locales en coordinación con la Dirección de Tecnologías e Información, el cumplimiento y la aplicación del Plan Estratégico de TI, lineamientos y políticas de TI formuladas en el proceso de Gerencia de TIC.



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GERENCIA DE TIC

Caracterización del proceso





GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GERENCIA DE TIC

Caracterización del proceso

Código: GDI-TIC-C

Versión: 05

Vigencia desde: 12 de septiembre de 2025

Proveedor	Entrada		Actividad	Dependencias relacionadas	Salida	Destinatario
Alta Consejería Distrital de las TICS Todos los procesos de la Entidad.	<ul style="list-style-type: none"> -Procedimientos internos del proceso de Gerencia de TIC - Requerimientos de actualización y Desarrollo de SI -Herramienta de Mesa de servicios -Mejores prácticas de la industria de las TIC. -Recomendaciones de consultorías y expertos en TI 	H	Diseñar la arquitectura y realizar el soporte y la gestión del ciclo de vida de los sistemas de información que facilitan y habilitan las dinámicas de la Entidad.	Dirección Tecnologías e Información.	-Información estadística de los sistemas publicada y socializada.	<ul style="list-style-type: none"> Todos los procesos de la SDG Usuarios internos de la entidad Ciudadanos
			Gestionar la infraestructura tecnológica que soporta las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) en las SDG		-Requerimientos definidos y aprobados por los usuarios funcionales	
			Implementar los lineamientos de seguridad digital en la entidad		- Documentación técnica de los SI	
			Gestionar el proceso de soporte de los Servicios Tecnológicos Institucionales para dar cumplimiento		-Arquitectura de Aplicación	
					-Arquitectura tecnológica	
					-Infraestructura y servicios TI disponibles	
					-Plan de contingencia	
					Modelo integral de servicios tecnológicos	
					-Encuestas de servicio	
					-Plan de Seguridad y Privacidad de la Información MSPI	
					-Estrategias de seguridad digital y controles	
					Portafolio de servicios de TI	



GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GERENCIA DE TIC

Caracterización del proceso

Código: GDI-TIC-C

Versión: 05

Vigencia desde: 12 de septiembre de 2025

Proveedor	Entrada		Actividad	Dependencias relacionadas	Salida	Destinatario
			<p>a los acuerdos de niveles de servicios establecidos aplicando las mejores prácticas de TI</p>		<p>Acuerdos de niveles de servicios</p>	
			<p>Definir la estrategia y mejores prácticas que apoyen la adopción de las tecnologías de información y comunicaciones (TIC) acorde a la política de Gobierno digital</p>		<p>-Estrategia y acciones específicas de comunicación y divulgación TI -Personas entrenadas en TICs -Indicadores de uso y apropiación -Herramientas de TI para la gestión del cambio</p>	
<p>Proceso de planeación institucional</p> <p>Proceso de evaluación independiente</p> <p>Entes de control</p>	<p>Resultados arrojados en cada una de las áreas de la DTI mediante las herramientas que evalúan la gestión y el cumplimiento del proceso</p>	V	<p>Realizar seguimiento y evaluación del desempeño del proceso a través de las herramientas establecidas.</p>	<p>-Dirección de Tecnologías e Información. -Oficina Asesora de Planeación. -Oficina Control Interno</p>	<p>-Informe de seguimiento a indicadores del proceso -Informe de Autoevaluación y mejora</p>	<p>Proceso de planeación institucional</p> <p>Proceso de evaluación independiente</p>



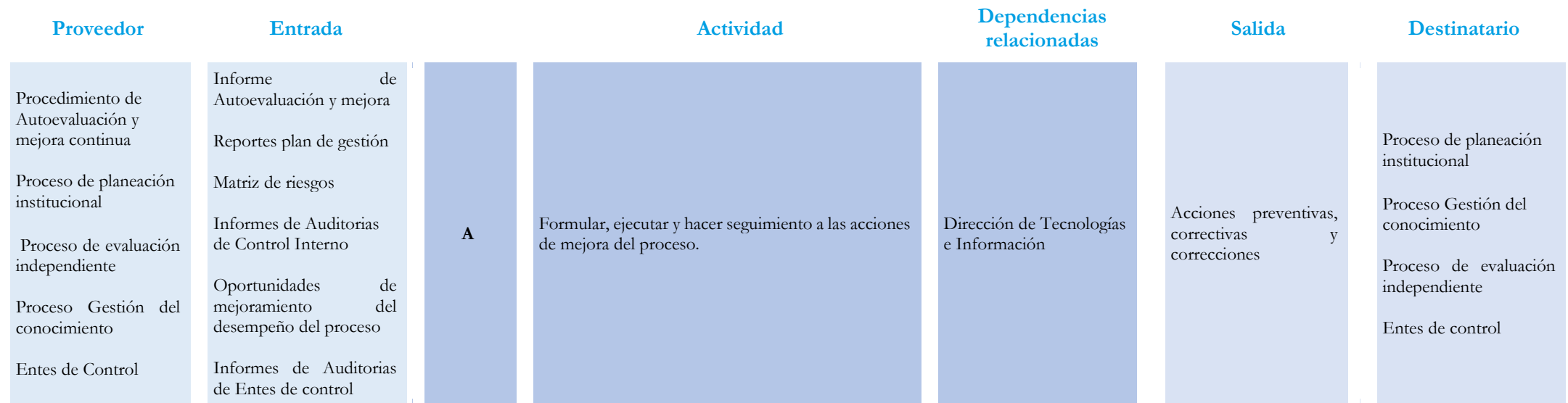
GERENCIA DE LA INFORMACIÓN GERENCIA DE TIC

Caracterización del proceso

Código: GDI-TIC-C

Versión: 05

Vigencia desde: 12 de septiembre de 2025



Recursos:

<https://gobiernodigital.mintic.gov.co/portal/>

*<http://www.mintic.gov.co/arquitecturati/630/w3-propertyvalue-8114.html>

Matriz de fortalecimiento DTI

Siglas:

Arquitectura Empresarial (AE)

Plan Estratégico de Tecnología e Información (PETI)

Tecnologías de Información y Comunicaciones

Tecnología de la Información (TI)

Dirección de Tecnología e Información (DTI)

Sistemas de Información (SI)

P: Planear

PO: Planear operativamente

PT: Planear tácticamente

V: Verificar

H: Hacer

A: Actuar